

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6897 *ÁREA DE SERVICIOS CAMPO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 27 de mayo de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Área de Servicios Campo, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 19.535,75 euros, mediante la amortización de 325 acciones propias de las que era titular la sociedad, todas ellas con un valor nominal de 60,11 euros y numeradas del 61 a 79, ambas inclusive, del 501 a 556, ambas inclusive, y 751 a 1.000, ambas inclusive.

Por todo ello el capital social queda fijado en 40.574,25 euros, dividido y representado por 675 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital descrita tiene como finalidad enajenar las acciones propias de que es titular la Sociedad para el cumplimiento de la normativa vigente.

La reducción de capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, haciéndose constar el derecho de oposición que les asiste.

Asimismo, en el mismo momento se acuerda por unanimidad ampliar el capital social en la cifra de 19.535,75 euros, mediante la creación de 325 acciones de valor nominal 60,11 euros cada una de ellas, numeradas del 676 al 1.000, ambas inclusive.

Por todo ello el capital social final queda fijado en 60.110 euros, dividido y representado por 1.000 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

Este aumento de capital tiene la finalidad de reestablecer el capital mínimo exigible para las sociedades de responsabilidad limitada después de la reducción de capital.

Sant Carles de la Rápita, 27 de mayo de 2021.- El Administrador solidario, Manuel Campo Forner-Peraire.

ID: A210055798-1